



Ayuntamiento de Aldeacentenera

ANUNCIO

En la Unidad de Evaluación Ambiental de Energías Renovables de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la transición ecológica y sostenibilidad de la Junta de Extremadura, se tramita procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto “PSF “Trujillo” de 49,9 MW y 92,28 hectáreas de ocupación promovido por Generadora Eléctrica Green VIII SL en los términos municipales de Madroñera y Torrecilla de la Tiesa (Cáceres)”.

Conforme a lo establecido en la Ley 16/2015 de 23 de abril de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se publica por un periodo de 30 días hábiles, durante los cuales podrán realizarse alegaciones o consultas relativas al proyecto.

Las alegaciones u observaciones deberán ser remitidas a la Unidad de Evaluación Ambiental de Energías Renovables de la Dirección General de Sostenibilidad indicándose que se trata de “Respuestas consultas en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificado expte IA 19/1558.

El plazo mencionado en el presente anuncio comenzará a contar cuando se proceda a la derogación de la suspensión de plazos establecida por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID -19 y sus prorrogas.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Muñoz Jiménez.

Ayuntamiento de Aldeacentenera

Plaza de España, 1, Aldeacentenera. 10251 (Cáceres). Tfno. 927314027. Fax: 927314144



Cód. Validación: 9DYZHKXYH6WGEDTK3UWH5DQPE | Verificación: <https://aldeacentenera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1